

# 12. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO (PGCM)

No.	Descripción del seguimiento	Sesiones del COCODI			
		1 T	2 T	3 T	4 T
1	Revisión de avances y resultados de indicadores alcanzados al 4° Trimestre del año inmediato anterior, respecto del cumplimiento del PGCM.		X		
2	Planeación de acciones a realizar durante el año para cumplir con las metas e indicadores asociados a las Bases de Colaboración.	X			
3	Seguimiento de acciones realizadas y resultados obtenidos, para atender las causas asociadas al no cumplimiento de las metas fijadas para el año inmediato anterior, o para atender riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la meta del año en curso o de la meta final a 2018.	X		X	X
	<u>Periodo a que corresponden los temas que revisa el COCODI.</u>	Sep-Dic	Ene- Mar	Abr- May	Jun- Ago
	<u>Periodo en que se lleva a cabo la sesión del COCODI.</u>	Ene- Mar	Abr- May	Jun- Ago	Sep- Dic

2. Avance y resultados de las acciones realizadas para impulsar el logro de las metas comprometidas en los indicadores considerados en cada uno de los temas en que se identificó la pertinencia de atender áreas de oportunidad.

Temas	Acciones programadas	Avance alcanzado
<p><b>Acceso a la Información</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la desclasificación de expedientes.</li> <li>Disminuir las declaraciones de inexistencias a través de difusión de correos electrónicos a las Unidades Administrativas del INAPESCA para fomentar la documentación electrónica de las actividades de su gestión así como la adecuada organización archivística.</li> <li>Concientizar a las Unidades Administrativas del INAPESCA en la elaboración de su aviso de privacidad.</li> <li>Fortalecer la eficiencia en la gestión de las solicitudes de información para disminuir los tiempos de respuesta en solicitudes de acceso a la información.</li> <li>Difusión y promoción del Programa de Capacitación 2018 establecido por el INAI.</li> <li>Publicación de Avisos de Privacidad en la página Institucional.</li> <li>Implementar la herramienta informática denominada "Tablero de Control de las Solicitudes de Información de la Unidad de Transparencia".</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Se desclasificaron 1,955 expedientes</b> del INAPESCA en el Índice de Expedientes Reservados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales bajo el principio de máxima publicidad.</li> <li>Se realizó la <b>publicación de Avisos de Privacidad</b> de la Unidad de Transparencia del INAPESCA para la protección de datos personales a través de la página <a href="https://inapesca.gob.mx/portal/Transparencia/avisos-privacidad.php">https://inapesca.gob.mx/portal/Transparencia/avisos-privacidad.php</a>.</li> <li>Se atendieron 73 solicitudes de acceso a la información de las cuales se obtuvo un tiempo <b>estimado de 12.5 días en dar respuesta</b> al solicitante.</li> <li><b>No se tienen recursos de revisión.</b></li> <li><b>Se actualizó el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia</b> (SIPOT) cuyas fracciones de información publicadas y periodo de actualización de las obligaciones en materia de Transparencia para el INAPESCA fueron difundidas en la página <a href="https://inapesca.gob.mx/portal/Transparencia/obligaciones-de-transparencia.php">https://inapesca.gob.mx/portal/Transparencia/obligaciones-de-transparencia.php</a>, sección Transparencia.</li> <li>Se inició la <b>implementación</b> de la herramienta informática "<b>Tablero de Control</b> de las Solicitudes de Información de la Unidad de Transparencia".</li> </ol>

Temas	Acciones programadas	Avance alcanzado
Archivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solventarán las observaciones del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) para su aprobación.</li> <li>2. Se llevará a cabo la elaboración de los inventarios en los archivos de trámite.</li> <li>3. Elaboración de la guía simple de archivos de trámite.</li> <li>4. Ratificación de los responsables de archivos de trámite para el sistema institucional de archivos.</li> <li>5. Cumplir con el programa de asesoría archivística.</li> <li>6. Capacitación a los operativos de archivos de trámite dentro del programa anual de capacitación de Recursos Humanos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se llevaron a cabo <b>modificaciones</b> indicadas por el Archivo General de la Nación (AGN) al Catálogo de Disposición Documental (<b>CADIDO</b>), mismo que fue remitido al AGN para su aprobación.</li> <li>2. Se dio seguimiento a las <b>bajas documentales</b> enviadas al AGN.</li> <li>3. Se inició la implementación del <b>módulo informático Bdnet archivo</b> el cual automatiza los procesos de archivo para la <b>elaboración de inventarios</b>, conformación de expedientes, consultas para el usuario, descargas en formato pdf.</li> <li>4. Se impartió el <b>Curso de Archivo</b> y Control Documental.</li> <li>5. Se realizó <b>Curso en línea</b> denominado "Introducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia".</li> </ol>
Contrataciones Públicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar de manera preferente el Sistema COMPRANET en los procedimientos de contratación.</li> <li>2. Utilizar Estrategias de Contratación Pública (Contrato Marco, Ofertas Subsecuentes de Descuento y Compras Consolidadas).</li> <li>3. Realizar capacitaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se llevó a cabo el <b>Contrato Marco</b> respecto a la adquisición de vales de despensa en papel para el personal de base. <b>El indicador ICP.2 (Índice de estrategias de contratación instrumentadas) se encuentra con un índice de 1.5 con lo cual se ha logrado la meta para 2018.</b></li> <li>2. Se llevó a cabo la <b>capacitación vía videoconferencia</b> a los servidores públicos de las áreas compradoras del Instituto en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes aplicables.</li> <li>3. Todos los <b>contratos</b> formalizados por el Instituto en el Tercer trimestre, tienen cláusula específica denominada <b>"DESAVENENCIAS DEL CONTRATO"</b>, en la cual se prevé el mecanismo de conciliación previsto en la LAASSP Y/o de la LOPSRM.</li> </ol>

Temas	Acciones programadas	Avance alcanzado
<b>Inversión e Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin información a reportar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso sin avances a reportar ya que <b>no se cuenta con registro de proyectos</b> en la cartera de inversión</li> </ul>
<b>Mejora Regulatoria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Inventario de Normas Internas del INAPESCA.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al tercer trimestre, el INAPESCA cuenta con <b>6 normas registradas</b> en el Sistema de Normas Internas de la APF; <b>además</b>, se tienen las siguientes acciones en materia de normas internas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la <b>normateca Institucional</b> publicada en la página oficial del INAPESCA <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a></li> <li>Se cuenta con la determinación favorable emitida por la Secretaría de la Función Pública respecto de las <b>Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del INAPESCA</b></li> <li>Se aprobaron los siguientes <b>Manuales de procedimientos</b> en la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI: <ol style="list-style-type: none"> <li>Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Administración.</li> <li>Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.</li> </ol> </li> <li>Asimismo; se aprobó el <b>Reglamento de Ingresos Propios</b> del INAPESCA.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la coincidencia entre el Instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura básica (Reglamento Interior/estatuto orgánico/ otro) y la estructura básica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mediante oficio No. SSFP/408/0100/2018-SSFP/408/DGOR/0253/2018 del 20 de febrero de 2018, la Secretaría de la Función Pública <b>aprobó y registró la estructura orgánica del INAPESCA</b> con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2017.</li> </ol>

Temas	Acciones programadas	Avance alcanzado
<p><b>Optimización del uso de los Recursos en la APF</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Obtener una proporción del 21.01% del gasto en servicios personales anual respecto al gasto programable anual con una proyección para 2018 de presupuesto ejercido en el capítulo 1000 por \$128,650,777.14 (Ciento veintiocho millones seiscientos cincuenta mil setecientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.) y un total ejercido por \$612,316,238.81 (Seiscientos doce mil trescientos dieciséis mil doscientos treinta y ocho pesos 81/100 M.N.)</li> <li>Determinar que el cociente del gasto de operación administrativo del año corriente y del gasto de operación administrativo del año inmediato anterior sea menor o igual a la inflación del año.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se registró un aumento en el gasto del capítulo 1000 (servicios personales) por lo tanto <b>se estima no lograr la meta comprometida para el indicador IOR.2 (Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable)</b>. El cálculo preliminar en la proporción del gasto en servicios personales al gasto programable es de 23.29% con un ejercido del capítulo 1000 por \$101,150,570.91 (Ciento un millones ciento cincuenta mil quinientos setenta pesos 91/100 M.N.) y un ejercido total de \$434,357,063.25 (Cuatrocientos treinta y cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil sesenta y tres pesos 25/100 M.N.).</li> <li>El presupuesto ejercido al tercer trimestre de 2018 por concepto de viáticos es de \$14,200,459.65 (catorce millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve 65/100 M.N.), mismo que es inferior en relación al presupuesto ejercido en el año inmediato anterior por un importe de <b>\$1,084,683.24 (un millón ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.)</b>, lo cual refleja una reducción de gasto por concepto de viáticos.</li> <li>Al tercer trimestre <b>el gasto de operación administrativo no tiene incremento en relación a 2017</b> ya que el gasto es inferior con un cociente de -35.8% e inferior a la inflación Banxico (4.90%) con un importe ejercido por concepto de gasto de operación administrativo de \$30,463,621.37 (Treinta millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos veintiún pesos 37/100 M.N.) y un gasto de operación administrativo en 2017 por \$47,413,276.97 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos trece mil doscientos setenta y seis pesos 97/100 M.N.).</li> </ol>

Temas	Acciones programadas	Avance alcanzado
<b>Política de Transparencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar las actividades referentes a Política de Transparencia de la guía de Gobierno Abierto 2018.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Titular de la Unidad de Políticas de apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Función Pública el anexo 4, Capítulo 2, Transparencia proactiva en relación a la Guía de Gobierno Abierto 2018 con el tema <b>Fichas de la Carta Nacional Acuícola 2017</b>.</li> <li>Además; <b>se realizó la publicación de las fichas de la Carta Nacional Acuícola 2011, 2012 y 2013</b> en la página Institucional del INAPESCA <a href="https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/carta-nacional-acuicola">https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/carta-nacional-acuicola</a>.</li> </ol>
<b>Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Analizar la información de desempeño de los Programas presupuestales (Pp) con valoraciones Medio y Alto con base al Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) para medir el porcentaje de éstos con respecto al total de Pp.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el seguimiento de los trabajos relacionados con la <b>Evaluación de Consistencia y Resultados 2017</b>.</li> <li>Atención a Reunión de Ajuste de <b>metas e indicadores de la MIR 2018</b>.</li> <li>Reporte de avance al 2do Trimestre 2018 de los indicadores de la MIR.</li> </ol>
<b>Procesos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Registro y Seguimiento de las actividades comprometidas del proceso Optimización y Estandarización de Elaboración de Planes de Manejo Pesquero.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Se alcanzó la meta comprometida para 2018</b> con un avance del 100% con la estandarización del proceso denominado «Optimización y Estandarización de la Elaboración de Planes de Manejo Pesquero.»</li> </ol>

Temas	Acciones programadas	Avance alcanzado
<b>Recursos Humanos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar y concretar convenios con otras Instituciones</li> <li>2. Definición de competencia</li> <li>3. Despliegue de metas</li> <li>4. Implementar el Manual de Profesionalización</li> <li>5. Presentar en tiempo el informe del RUSP</li> <li>6. Disponer del porcentaje de la meta 2018 de servidores públicos profesionalizados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se tienen en proceso de formalización los <b>convenios</b> de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California y el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.</li> <li>2. Se mantienen vigentes los <b>convenios entre la FAO y el INAPESCA.</b></li> <li>3. Se desarrollaron mesas de trabajo en el panel de expertos para la <b>definición de la competencia y capacidades profesionales.</b></li> <li>4. Se encuentra en proceso la implementación del <b>Manual del Sistema de Profesionalización</b> con en el establecimiento de la bolsa de trabajo del INAPESCA y las pruebas psicométricas de evaluación para personal de nuevo ingreso.</li> <li>5. Se presentó en tiempo y forma la <b>información</b> básica y bajas al <b>sistema RUSP.</b></li> <li>6. Se <b>capacitó</b> al personal del nivel P a K para el indicador IRH.1 (Recursos Humanos Profesionalizados).</li> </ol>
<b>Tecnologías de la Información</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operación, monitoreo y adecuación de consolidado de desarrollos de la herramienta para el control de cumplimiento de la Unidad de Transparencia de la Dirección Jurídica.</li> <li>2. Atención y seguimiento en la implementación del Cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y controles para el INAPESCA.</li> <li>3. Carga de información en forma de datos abiertos en plataforma ADELA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se inició la <b>implementación</b> de la herramienta informática denominada "<b>Tablero de control</b> de las Solicitudes de Información" de la Unidad de Transparencia del INAPESCA.</li> <li>2. Se continúa con la implementación del cronograma del Sistema de Gestión de <b>Seguridad de la Información</b> (SGSI) con <b>20 políticas y controles</b> aplicables para el INAPESCA de los cuales <b>15 se encuentran con un avance del 100%.</b></li> <li>3. Se realizaron <b>reuniones de trabajo</b> para la priorización de valor de los datos que serán incluidos en el Plan Institucional <b>de Datos Abiertos</b> para su posterior publicación en <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a>.</li> </ol>